



FOCO SECUNDARIO DE PESTE PORCINA AFRICANA EN PORCINO DOMÉSTICO EN ZONA LIBRE AL OESTE DE POLONIA **(07.04.2020)**

Los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Polonia** han notificado el día **7 de abril de 2020**, a través de **ADNS**, un **segundo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en porcino doméstico**. En esta ocasión la explotación está localizada en una zona hasta ahora libre de la enfermedad y por lo tanto no sometida a restricciones en base a la política de regionalización de la **UE**, al oeste del país y cerca de la frontera con **Alemania**. El foco, segundo foco notificado en porcino doméstico en el país en 2020, ha ocurrido en una explotación en el municipio de **Wieckowice**, en el distrito de **Poznanski** y es un foco secundario al primer foco declarado hace unos días dentro de la zona restringida.



Mapa 1: Localización del foco 2020/2 de PPA en porcino doméstico en el oeste de Polonia (municipio de Wieckowice)

La explotación afectada está relacionada con el foco 2020/1, notificado el pasado 23 de marzo de 2020 en el municipio de **Niedoradz** (distrito de **Nowosolski**); ambas explotaciones pertenecen a la misma empresa. Tras la detección del primer foco, las autoridades polacas adoptaron diferentes medidas de control, que incluían entre otras la investigación de los movimientos de entrada y salida que se habían realizado. Se detectaron cinco explotaciones a las que se habían movido lechones para engorde desde la explotación afectada, entre ellas esta explotación confirmada en el día de hoy.

Según han informado las autoridades polacas, el mismo día 20 de marzo, a raíz de la detección del movimiento de riesgo desde el foco primario, se tomaron muestras de sangre de 62 animales en esta explotación en **Wieckowice**, resultando todas negativas a la detección de genoma viral por la

prueba de la RT-PCR. Pese a ello siguieron aplicando vigilancia reforzada, y así en los sucesivos días fueron analizándose muestras de animales que aparecían muertos (sin detectarse, no obstante, una mortalidad anormal a nivel de la explotación), obteniendo de nuevo resultados negativos en todas estas muestras. Sin embargo, el día 1 de abril se tomaron muestras de cinco lechones muertos, obteniendo resultados positivos por RT-PCR primero en el laboratorio regional en Poznan, y después en el Laboratorio Nacional de Referencia polaco.

Las autoridades polacas han puesto inmediatamente en marcha las medidas recogidas en la Directiva 2002/60/EC, entre las que se incluye el vaciado sanitario de la explotación o la delimitación de zonas de protección y vigilancia donde se aplicarán las medidas de restricción oportunas. Cabe señalar que, a consecuencia de las restricciones adoptadas por las autoridades polacas tras el foco 2020/1, se habían prohibido todos los movimientos de entrada y salida en las cinco explotaciones relacionadas epidemiológicamente con el primer foco (entre ellas, la presente afectada). La zona en la que se encuentra la explotación afectada está situada al oeste del país en un territorio considerado hasta ahora libre de la enfermedad.

Por otro lado, la zona oeste de Polonia al sur del lugar en el que se ha detectado este último foco en cerdo doméstico, está afectada por presencia de focos de PPA en jabalíes desde el pasado mes de noviembre de 2019. **Hasta la fecha, se han notificado un total de 603 focos en jabalíes silvestres en esta zona.**

Además, cabe resaltar la **proximidad de este foco a la frontera con Alemania**, con el consiguiente riesgo de incursión de la enfermedad en territorio germano. **La declaración de la enfermedad en Alemania llevaría consigo un enorme impacto económico en el sector porcino europeo** debido a que Alemania vería mermadas sus exportaciones con lo que se produciría un exceso de oferta que tiraría de los precios del porcino en toda la UE a la baja. Desde que se notificasen los primeros focos de PPA en poblaciones de jabalíes en el oeste de Polonia, las autoridades alemanas han fortalecido las medidas de prevención frente a la enfermedad, por un lado colaborando estrechamente con las autoridades polacas para la puesta en marcha de medidas en la zona afectada, y por otro, a través de la puesta en marcha de medidas en el lado alemán de la frontera sobre todo encaminadas a aumentar la vigilancia, mejorar la bioseguridad y reducir la densidad de jabalíes en la zona. Todas las medidas puestas en marcha han sido supervisadas por el Equipo de Emergencia Veterinaria (EUVET) de la DG SANTE de la Comisión Europea durante el pasado mes de enero.

En España, **durante los últimos meses los movimientos de entrada de animales vivos han seguido en aumento**, incluso a pesar de las limitaciones derivadas de la situación actual por la pandemia del COVID-19. En el pasado mes de marzo, se trajeron a España desde otros Estados Miembros un total de 257.424 cerdos, con orígenes principales Holanda, Dinamarca, Alemania, Bélgica, Francia y Portugal.

Por ello, **se recuerda la importancia de mantenerse alerta**, en particular la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en todas las explotaciones de porcino del país y en el transporte animal.

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que **es vital que se vigile clínicamente a los animales de forma estrecha, especialmente cuando el origen sea otro EEMM, y se comunique a los SVO cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales**, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales como en el medio natural en jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF